



Afi

Consultores
de las Administraciones
Públicas

REVISTA ANÁLISIS LOCAL

Editor: Ediciones Empresa Global, S.L.

Reseña: Revista bimestral de economía, finanzas y organización de las administraciones públicas

Análisis Local es una revista orientada a ofrecer una cobertura actualizada y técnica de los temas de interés para los gestores económicos del sector público territorial -administraciones generales, organismos y sociedades mercantiles de corporaciones locales (ayuntamientos y entidades provinciales o insulares) y comunidades autónomas-.

Su objetivo es pues albergar un foro de intercambio de experiencias y estudios entre todos aquellos que desde sus responsabilidades profesionales o políticas en el sector público, o desde el sector privado contratista o concesionario de éstas, precisan de una formación constante, así como de un contraste permanente de sus opiniones, pretendiendo así contribuir a la conexión entre "lo local" y "lo global".

Entre los campos temáticos de la revista pueden destacarse los siguientes: presupuestos y contabilidad, fiscalización y auditoria, gestión y control de servicios públicos, planificación financiera, políticas tributarias, gestión tributaria, catastral, gestión del endeudamiento y de la tesorería, seguimiento de las relaciones financieras inter administrativas, organización y personal, economía territorial, urbanismo y planeamiento, planificación estratégica y proyectos europeos.

Contenidos, número 73 (IV/2007):

Artículos

- “La vertebración de los espacios a través de la cooperación” (Beatriz González Vázquez)
- “Las políticas de *cluster* para el crecimiento económico local” (Jorge López Ramón y Cajal)
- “El nuevo estatuto básico del empleado público” (Ángel Luis del Río Fernández)

- “Las pensiones de viudedad en España” (Cristina Vilaplana Prieto)

Secciones

- Tipos de interés y de cambio (José Manuel Ruiz e Iker Goikoetxea)
 - Urbanismo, construcción y sector inmobiliario (Félix Lores)
 - Novedades legislativas (María Serra)
 - Reseñas bibliográficas (Carmen López Herrera)
 - Formación en gestión pública (Esther Belén García García)
 - E-gobierno (Ignacio Rodríguez Téubal)
-

Suscripciones:

- o Anual (6 números). PVP: ver Boletín de Suscripción
- o Números sueltos. PVP: 37 EUROS

Ediciones Empresa Global, S.L.
C/ Españolito 19, 28010 MADRID
Tlf. 91 520 01 66 / Fax: 91 520 01 49
e-mail: ediciones@afi.es / Att. José Fraile

Presentación

Recogemos en este número de *Análisis Local* (73, IV/2007) cuatro artículos, de los cuales, dos nos acercan al estudio de la cooperación empresarial para lograr un mayor crecimiento económico a nivel local, regional o nacional a través de *clusters* y de la cooperación entre los diferentes agentes. Posteriormente, se analiza el nuevo estatuto básico del empleado público, para terminar con una exploración sobre las pensiones de viudedad en nuestro país.

Comenzamos por el artículo elaborado por Beatriz González Vázquez (Profesora de la Universidad de Vigo). Este trabajo trata de comprobar cómo se articulan internamente los espacios productivos a través de la cooperación entre las organizaciones que lo conforman. Para ello se analiza la red que se forma al cooperar los agentes entre sí en dichos espacios. El estudio se realiza tanto gráficamente, a través de la estructura de la red y de la fortaleza de sus vínculos, como cuantitativamente, explicando la influencia que tiene sobre la intensidad de la cooperación, tanto los atributos de las organizaciones como las relaciones que mantienen entre ellas. El análisis empírico se realiza en tres espacios: los Parques Tecnológicos de Galicia, de Madrid y de Málaga. En los resultados se comprueba, a través de la red de cooperación de cada parque, una débil vertebración y una necesaria especialización de los mismos. Asimismo, se observa una pauta clara respecto a las características internas de las organizaciones, pero con algunas variables relacionales existe incertidumbre.

En segundo lugar, Jorge López Ramón y Cajal (Analistas Financieros Internacionales) hace un análisis de las políticas de *cluster* que se han conseguido posicionar como el instrumento de referencia para tratar de mejorar la competitividad de una economía, ya sea ésta local, regional, o nacional. Los *clusters* buscan fomentar la cooperación empresarial, requisito imprescindible hoy día para que las empresas, pymes en su inmensa mayoría, puedan afrontar los retos de los mercados globalizados. Los *clusters* también muestran una vía para la acción pública: las instituciones pueden mejorar el entorno microeconómico en el que las em-

presas operan. Los *clusters*, por último, constituyen un marco de trabajo que favorece el diálogo público-privado, lo que necesariamente ha de llevar a políticas y programas mejor adaptados a las necesidades reales de las empresas, y, por lo tanto, más eficaces.

Seguidamente, Ángel Luis del Río Fernández (Consultor de sector público), ofrece en este artículo un estudio del nuevo estatuto básico del empleado público. La primera cuestión a valorar en positivo es su propia existencia: hacía falta una regulación de este tipo. En cuanto a la esencia, "lo que dice", se desgranarán las principales características, con sus luces y sus sombras, especialmente desde la perspectiva de la Administración Local. En todo caso, veremos que supone una buena oportunidad para introducir cambios que pueden mejorar mucho la gestión de recursos humanos de numerosas administraciones de este país.

Para cerrar los contenidos sustantivos de este número de **Análisis Local**, presentamos un artículo que ha elaborado Cristina Vilaplana (Universidad Católica San Antonio de Murcia), en el que se explora la realidad económica de las personas cuyo cónyuge ha fallecido. Para ello se realiza un análisis desde una triple perspectiva. Primero, se traza el perfil sociodemográfico de las personas viudas. Segundo, se comparan las pensiones medias de viudedad por Comunidades Autónomas y provincias con las pensiones de incapacidad permanente y jubilación. Tercero, se comentan las características de las pensiones de viudedad y orfandad para los países de la Unión Europea. Los resultados muestran que el poder adquisitivo de las pensiones de viudedad es bastante más reducido que el de otras pensiones contributivas, que las diferencias entre comunidades autónomas en las pensiones medias de viudedad se han acusado con el paso de los años, y que utilizando como instrumento de referencia el salario mínimo interprofesional las pensiones mínimas de viudedad en España son bastante reducidas en comparación con otros países de la Unión Europea.

Para terminar, incluimos las secciones fijas de **Análisis Local**: Gestión financiera en la Administración pública; Formación en gestión pública; Urbanismo, construcción y sector inmobiliario; Novedades legislativas; Reseñas y e-gobierno. ■